



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

ACEPTA SOLICITUD DE INSCRIPCION EN
EL REGISTRO DE CONTRATISTAS DE LA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.

VALLENAR, Febrero 15 de 2011.-

DECRETO EXENTO N° 913 /

VISTOS :

1. El Reglamento del Registro de Contratistas y Consultores de la Ilustre Municipalidad de Vallenar.
2. El Decreto Exento N° 577 de fecha 21 de Febrero de 2002, el cual aprueba modificaciones al Registro de Contratistas.
3. El Decreto Exento N° 1533 de fecha 09 de Mayo de 2003, el cual aprueba modificaciones al Registro de Contratistas.
4. El Acta de Registro de Contratista mediante el cual se aprueba solicitud de inscripción de la Empresa G y D Promociones Ltda., de fecha 04 de Febrero 2011.
5. El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
6. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

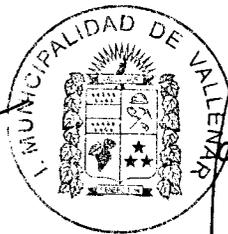
DECRETO:

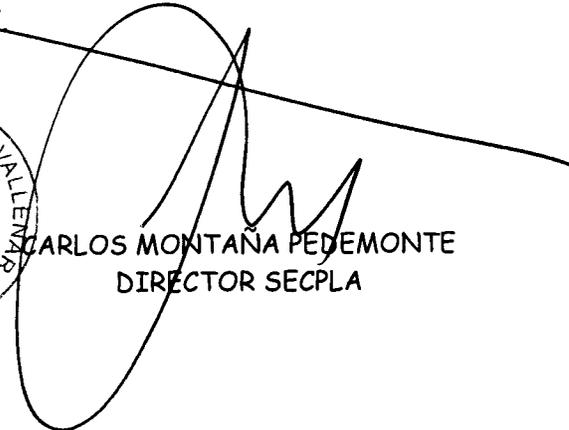
1.- ACOJASE la solicitud de inscripción al Registro de Contratistas y Consultores de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, presentada por la Empresa G y D Promociones Ltda., con el N° 020111 en los siguientes rubros y categorías:

RUBRO	REGISTRO	CATEGORÍA
A.- EDIFICACIÓN	A2 Registro de Edificios que no constituyen Vivienda	1ERA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


KARINA ZARATE RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




CARLOS MONTAÑA PEDEMONTE
DIRECTOR SECPA

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Administrador Municipal
- Arch. Consejo de Contratistas
- Secretaria Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- SECPA
- Arch. Of. de Partes ✓

KZR/CMP/EPF/fle.-